



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

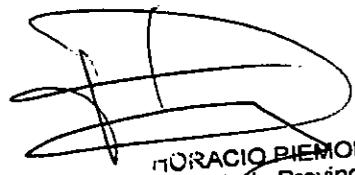
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires

RESUELVE

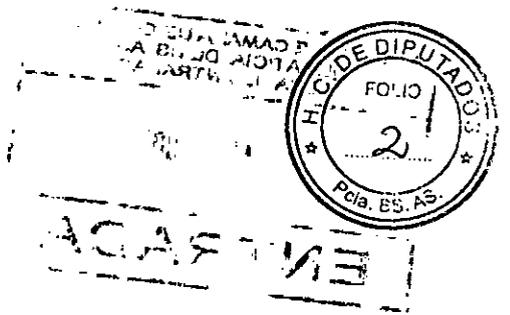
Declarar de Interés Legislativo, por su valor educativo, social, cultural e integrador la Jornada sobre Legislación y discapacidad, "Acceso a la cobertura de salud, la respuesta del Derecho", que se llevará a cabo el día miércoles 29 de Abril del corriente año, en la Biblioteca A. Mentruyt de Lomas de Zamora.


PIANI LILIANA
Diputada
Vicepresidenta Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


HORACIO BIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



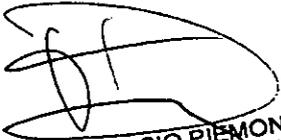
FUNDAMENTACION

La legislación vigente en discapacidad tanto provincial como nacional permite el acceso de múltiples beneficios a aquellas personas que padecen algún tipo de discapacidad.

El conocimiento por parte de la población en general y por parte de profesionales competentes en particular a quienes esta dirigida la Jornada (médicos, enfermeras, trabajadores sociales, abogados etc.), facilitará el acceso de la población a través del conocimiento de sus derechos.

La calidad de la disertante, de la cual adjunto breve resumen de curriculum será una garantía de ello.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y Señores Legisladores, acompañar con el voto afirmativo el presente proyecto.


HORACIO PIERMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires